



30 de junio

**PROYECTO  
EDUCATIVO**

**2016**

PUNTO 14. PLAN DE BIBLIOTECA Y ANIMACIÓN A LA LECTURA

**CEIP TIERNO  
GALVÁN**

## 14. PROYECTO EDUCATIVO: Plan de Biblioteca y animación a la lectura

1. NORMATIVA RELACIONADA.
2. INTRODUCCIÓN.
3. OBJETIVOS GENERALES.
4. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN.
5. ACTUACIONES.
6. PLAN DE USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.
7. SUGERENCIAS A LAS FAMILIAS.

### 1. NORMATIVA RELACIONADA

*Rectificación de las INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013*, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las Bibliotecas de los Centros docentes públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

*INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013*, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

*INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013*, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre la organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares de los centros docentes públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

*RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2010*, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se dota de una cuantía económica a los centros y secciones docentes que imparten educación permanente, dependientes de la Consejería de Educación, para la puesta en marcha así como para la mejora de la biblioteca escolar del centro (BOJA 03-12-2010).

*RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2010*, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se dota económicamente a los centros docentes públicos de nueva creación y a aquellos que no han desarrollado planes de lectura y bibliotecas escolares, dependientes de la Consejería de Educación, para la puesta en marcha así como para la mejora de la biblioteca escolar del centro (BOJA 02-12-2010).

*RESOLUCIÓN de 27-05-2009*, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se autorizan nuevos centros docentes públicos, dependientes de la Consejería de Educación, para el desarrollo de planes para la lectura y el uso de la biblioteca de centro a partir del curso 2009-2010 (BOJA 15-06-2009).

*ACUERDO de 25-11-2008*, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la cuantía de las gratificaciones por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada laboral por el profesorado que coordina proyectos lectores y planes de uso de las bibliotecas escolares en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación.

*ACUERDO de 23-1-2007*, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Lectura y de Bibliotecas Escolares en los Centros Educativos Públicos de Andalucía. (BOJA 8-2-2007)

### 2. INTRODUCCIÓN

Con el fin de impulsar la promoción y práctica de la comprensión lectora prevista en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y al grado de adquisición de las competencias básicas correspondientes a cada una de las Áreas del currículo, se regula el presente Plan, que va a potenciar su práctica diaria por todo el profesorado en todas las áreas del modo más armónico y eficaz posible.

De este modo se facilita el cumplimiento del mandato de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que en la exposición de motivos y en sus artículos 16.2, 17.e), 19.2 y 19.3 indican, respectivamente:

- Una de las finalidades de la Educación Primaria es la adquisición de las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral y a la lectura.
- El alumnado debe desarrollar hábitos de lectura.
- La lectura debe trabajarse en todas las áreas del currículo.
- A fin de fomentar el hábito de lectura, se dedicará un tiempo diario a la misma.

Asimismo se garantiza, igualmente, el cumplimiento del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, que en sus artículos 4.5 y 6.4 menciona el tratamiento de la comprensión lectora, la expresión oral y la lectura como factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas respectivamente y que los centros educativos deben garantizar la incorporación de un tiempo diario de lectura al organizar la práctica docente.

### 3. OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
2. Mejorar el desarrollo del hábito lector y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y ámbitos del currículo.
3. Sistematizar y dar coherencia a las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se dan en el centro, así como integrarlas en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Potenciar la utilización de la biblioteca escolar como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
5. Convertir la competencia lectora en elemento prioritario y asunto colectivo de los centros docentes, el profesorado, el alumnado, las familias y la comunidad.

### 4. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones que se desarrollarán en los distintos ciclos pueden girar en torno a los siguientes aspectos:

- a. Lectura en todas las áreas respetando un marco teórico compartido. **Planteamiento integrador** de la lectura en las distintas áreas para que se facilite la transferencia lingüística.
- b. Importancia del **trabajo preventivo**, que trata de evitar que surjan dificultades lectoras, por lo que las actuaciones en los primeros años de escolarización adquieren suma importancia en el desarrollo lector de los/as alumnos/as.
- c. Primacía de la **comprensión** de lo leído sobre la velocidad o precisión desde el primer momento.
- d. **Selección de textos adecuados** para los diferentes ciclos, comprobando que respondan a distintas situaciones de lectura y a distintos tipos de texto y géneros textuales.
- e. **Revisión de los materiales curriculares** disponibles y modificación o complementación de las actividades lectoras que en ellos se proponen, de modo que abarquen todos los procesos lectores.
- f. **Práctica sistemática de las estrategias lectoras** definidas para cada ciclo.

- g. Desarrollo de las **actividades de animación a la lectura programadas para cada ciclo.**

#### Principios básicos.

- **Corresponsabilidad de toda la comunidad educativa.** Fomentar el hábito lector es tarea de todos aquellos que tenemos una responsabilidad en la educación de los niños y adolescentes y comprometete a toda la sociedad: familia, profesorado, biblioteca pública, administraciones educativas, instituciones políticas, etc.
- Se considera la **lectura como la materia transversal de todas las áreas** del currículo y la herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las materias. El Plan de Lectura tiene como objetivo potenciar la comprensión lectora en todas las áreas de conocimiento, y **no sólo en el campo de la literatura de ficción.**
- La escuela, como institución, debe sentirse responsable de aquellos niños y niñas a los que no les gusta leer porque no entienden lo que leen, porque carecen de los mecanismos mentales necesarios para tener competencia lectora. Así pues, el **profesorado** tiene la **responsabilidad compartida de formar lectores** capaces de enfrentarse con éxito al mundo escolar y laboral.
- Esta tarea no es responsabilidad exclusiva del área de lengua, sino que es necesaria la colaboración del profesorado en todas las áreas del currículo.
- El alumnado debe tener la oportunidad de leer en clase, en horas lectivas, de forma individual o en grupo, en silencio o en voz alta, materiales divulgativos de todas las áreas.
- Razones de la comprensión lectora:
  - ✓ Leer para aprender.
  - ✓ Leer para comunicarse de forma oral o escrita.
  - ✓ Leer para sentir emociones.
  - ✓ Leer para tener espíritu crítico.
- La lectura debe ir íntimamente ligada a la escritura y a la expresión oral por lo que debe trabajarse de forma conjunta.
- Los juegos de animación lectora desarrollan cierta propensión afectiva e intelectual hacia la lectura, pero no es suficiente. Una campaña eficaz de fomento a la lectura no debe limitarse a unas fechas puntuales, sino que debe responder a un Plan de Centro diseñado por el propio Claustro, integrado en los planes educativos y puesto en funcionamiento, de forma programada, continua y conjunta por todo el profesorado.
- La familia es, junto con la escuela, el otro gran pilar sobre el que se asienta la educación del niño. Los padres y madres deberán realizar una acción de refuerzo contando con la asesoría del profesorado.
- La biblioteca escolar es la herramienta indispensable para que el Plan de lectura tenga éxito. Debe estar bien organizada y dinamizada por el profesorado del centro.

#### 5. ACTUACIONES.

ACTUACIONES	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO A	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Lectura diaria	Todos los días se seleccionarán lecturas desde las distintas áreas	Todo el alumnado de primaria	Una hora diaria	Tutores/as y especialistas



	que ayuden en la asimilación de contenidos específicos y fomenten la comprensión lectora			
Lectura de colecciones de biblioteca de aula clasificadas por nivel	Lectura y realización de actividades de comprensión lectora para cada título. Fichas de comprensión lectora a partir de un trabajo realizado por los tutores de 1º en el curso 12-13	Desde Primero hasta Cuarto de Primaria	A lo largo de todo el curso	Tutores/as
Juegos de lectura	Realización de las actividades de los juegos de lectura de Paco del Valle (dragones y piratas) y otras posibles adaptaciones.	Tercero y cuarto de Primaria. Abierto a posibles adaptaciones para Segundo o Quinto.	Todo el curso	Tutores/as
Fichas de lectura comprensiva	Fichas de comprensión lectora de textos multiformatos de la vida cotidiana. Muy recomendable para el trabajo de las competencias básicas. Disponible en las siguientes páginas web:  <a href="http://www.actiludis.com/?p=25911">http://www.actiludis.com/?p=25911</a> <a href="http://www.aulapt.org/primaria/1er-c-lengua-c/">Http://www.aulapt.org/primaria/1er-c-lengua-c/</a> <a href="http://www.aulapt.org/primaria/2c-lengua/">http://www.aulapt.org/primaria/2c-lengua/</a> <a href="http://www.aulapt.org/primaria/3er-c-lengua/">http://www.aulapt.org/primaria/3er-c-lengua/</a>	Todos los niveles de Primaria	Todo el curso	Tutores/as
El libro del trimestre	Cada trimestre se seleccionará un mismo libro de lectura obligatoria para todo el alumnado, teniendo en cuenta sus intereses. Actividades relacionadas con el libro: descripción de personajes, argumentos, opiniones, cineforum si el libro se relaciona con una película,	Tercer ciclo	Trimestral	Tutores/as

	etc.			
Periódico-tablón	Redacción de noticias de nuestro centro y de nuestro entorno y exposición en un tablón de noticias	Todos los niveles de Infantil y Primaria	Mensual	Tutores/as
Recomendaciones	Elaboración de recomendaciones de libros para su exposición en carteles y grabación de videos con recomendaciones para su difusión a través del blog de la biblioteca	Todos los niveles de Infantil y Primaria	Todo el curso	Todo el profesorado
Cuaderno de cuentos	Elaboración de cuadernos de cuentos que incluya todos los resúmenes e ilustraciones de los libros leídos en el curso. Pasará a formar parte de su portafolio de etapa.	Todos los niveles de Primaria	Final de cada curso	Tutores/as

## 6. PLAN DE USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca del centro se encuentra en permanente proceso de consolidación y transformación a la vez. Una vez organizado los fondos, la gestión del uso normalizado de la misma se fundamenta en la formación de usuarios/as, la existencia de un horario para cada grupo del centro y la apertura de la misma en horario de recreo.

El objetivo principal de la formación de personas usuarias es que el alumnado se familiarice con la biblioteca, conozca su organización y funcionamiento, sea capaz de acceder a cualquier información contenida en los diversos documentos, recordando que la biblioteca escolar debe ser la puerta, la rampa de aprendizaje, para utilizar cualquier biblioteca. Esta formación también va encaminada a que el alumnado adquiera un compromiso de respeto hacia las normas básicas de su funcionamiento, colaborando en la medida de lo posible en su organización y cuidado.

El equipo de apoyo a la biblioteca se diseña a principio de curso y elabora un plan de trabajo en sus diferentes versiones: organización física y equipamiento de los fondos; proceso técnico y de gestión y, por último, la promoción y difusión de la biblioteca como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.

El plan de trabajo para el equipo de biblioteca del curso 2015-2016 es el siguiente:

ORGANIZACIÓN FÍSICA / EQUIPAMIENTO			PROCESO TÉCNICO / GESTIÓN			PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL USO COMO CENTRO DE RECURSOS		
TAREAS	TEMP.	RESP	TAREAS	TEMP.	RESP	TAREAS	TEMP.	RESP
Búsqueda de recursos (juegos, materiales didácticos) para su centralización y gestión (almacén, aulas, ...)	Todo el año	equipo	Creación de nuevos usuarios en abies y creación de carnés	oct/nov	responsable	Concurso de relatos navideños	Diciembre	Equipo
Catalogación / etiquetado / señalizadores	todo el año todo el año	responsable	Organización del material didáctico anexo. Inventario y publicación	todo el año	equipo	Actualización de recursos: tablón de "recomiendos", tablón de noticias, etc.	Primer trimestre	Equipo
		equipo	Gestión de los préstamos para las Biblioteca de aula.	Todo el año	Responsable y profesorado de guardia de recreo en Biblioteca	Mercadillos de libros como actividad complementaria a otras relacionadas con estas efemérides ( Día del Libro)	23-abr	Equipo
			Gestión (catalogación y préstamos de libros de textos)	Primer y segundo trimestre	Responsable	Actividades temáticas	Primer, segundo y tercer trimestre	Equipo

## 7. SUGERENCIAS A LAS FAMILIAS.

- Lee a tu hijo/a (rimas, de una tarjeta de cumpleaños, de una caja de cereales o un cuento del periódico...).
- Acércale ilustraciones de complejidad progresiva y libros de cuento mientras va creciendo. Las formas, los colores, los sonidos y los personajes le encandilarán y le enriquecerán.
- Visita la biblioteca de vuestro entorno y deja que los niños/as consigan su carné y elijan por sí mismos sus materiales de lectura.
- Dedicar cada día un rato a leer en voz alta, en el momento y lugar que quieras, pero buscando siempre la comunicación afectiva y la cordialidad.
- Utiliza todo tipo de textos en cuanto a géneros, tonos, épocas, localizaciones, etc.
- Lee también sobre lo que el niño ve a su alrededor y sobre lo que contempla en la televisión: personas, lugares, temas, etc.
- Haz que los niños/as te lean en voz alta mientras realizas cualquier actividad en el hogar.
- Crea un clima favorecedor de la lectura en voz alta en casa y en la escuela: en las ambientaciones, en las conversaciones, etc. Mantén materiales de lectura variados a la vista y al alcance físico del niño/a.
- Lee en presencia de los niños/as, compartiendo con ellos sus lecturas y sus impresiones sobre ellas.
- Demuestra, con hecho no sólo con palabras, que los libros son muy especiales para ti.